



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 214/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, instruye lo siguiente: *“Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional.”*

Que, el Colegio de prestigio Departamental y Nacional, creado el 7 de abril del año 1972 en honor al alemán “Otto Philipp Braun”, que fue participe en la guerra de independencia de Sudamérica, con los más altos rangos militares, luchó junto a Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz entre otros, recordando hoy como el “Gran Mariscal de Montenegro”, por Resolución Ministerial el año 1973, se autorizó el funcionamiento de este centro educativo, tomo el nombre de Colegio Nacional “Otto Felipe Braun”, en homenaje al insigne y valiente militar alemán y héroe de la victoriosa “Batalla de Montenegro”.

Que, inicialmente este centro educativo trabajó en el edificio de las calles Bolívar esquina La Paz, para luego trasladarse definitivamente a su propia infraestructura, concedida por el Gobierno Municipal de Potosí, siendo sus fundadores los profesores: Humberto Elías Nogales que se constituyó en su primer director, y la planta docente estuvo conformada por: Néstor Ausa, Cesar Leyton, Rene Dalence, Milguer Yapur, Rigoberto Santa Cruz, Lucio Sandoval, Edgar Velásquez, Antonio Barriga, Alcira de Gotilla, Martha de Navarro, Franca de Serrano y Alcira de Goytia.

Que, actualmente la Unidad Educativa Mariscal “Otto Felipe Braun”, es un establecimiento estatal secundario, dedicado a la formación integral del joven adolescente, con visión a conocimientos científicos acordes al progreso de la ciencia y desarrollo de la humanidad, con una idea clara de respeto a la equidad de género, con una conciencia cívica

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Colegio Nacional Mariscal Otto Felipe Braun**, en su Quincuagésimo Aniversario de fundación a celebrarse el 7 de abril de 2022, por el servicio prestado en bien de la educación, formando nuevas generaciones de bolivianas y bolivianos en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Simona Quispé Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**